

FABRICACIÓN NACIONAL DE COLORANTES, S. A.

El 31 de diciembre de 2003, el accionista único de la Sociedad, «Fabricación Nacional de Colorantes, Sociedad Anónima», decidió disolver y liquidar dicha Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Empresas del Grupo Deudores (Bayer Hispania, Sociedad Anónima)	152.678,91
Total Activo	152.678,91
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital suscrito	60.160,00
Reserva legal	12.020,24
Remanente	186.403,56
Pérdidas del ejercicio	-105.904,89
Total Pasivo	152.678,91

Barcelona, 2 de enero de 2004.—El Liquidador, Antonio Sáez Casas.—994.

FESTA-TER, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del vigente Texto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 2003, con asistencia de la totalidad del capital social suscrito, acordó por unanimidad:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Aprobar el siguiente balance de disolución-liquidación cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	154.498,52
Inmovilizado financiero	0,00
Tesorería	18.306,38
Total Activo	172.804,90
Pasivo:	
Fondos propios	172.804,90
Capital Social	99.165,00
Reservas	69.560,77
Pérdidas y ganancias	4.079,13
Total Pasivo	172.804,90

3. Nombrar Liquidador a Don Juan Martí Casadella.
4. Reparto del patrimonio líquido.

Girona, 23 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Juan Martí Casadella.—969.

F. E. 38, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 2003, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía al amparo de la Ley 46/2002, cesando el órgano de administración y nombrando Liquidadores Solidarios, aprobándose el siguiente balance final cerrado al 30 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	453.764,14
Tesorería	2.963,00
Deudores	2.906,30
Total Activo	459.633,44
Pasivo:	
Capital social	450.759,08
Reservas	16.179,05
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-9.595,19
Pérdidas y ganancias	-1.192,88
Acreeedores a corto plazo	3.483,38
Total Pasivo	459.633,44

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—Liquidador Solidario, Fuencisla Hernández de Mercado.—1.011.

FINCOL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, y aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.650.584,28
Deudores	1.382,66
Tesorería	52.682,42
Total Activo	1.704.649,36
Pasivo:	
Capital social	60.221,41
Reservas	1.655.474,03
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 1.233,50
Pérdidas y ganancias	- 9.812,58
Total Pasivo	1.704.649,36

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El liquidador único, Agustín Domínguez Esteban.—554.

FINQUES REMEI, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del vigente Texto de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada el día 30 de diciembre de 2003, con asistencia de la totalidad del capital suscrito, acordó por unanimidad:

1. La disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Aprobar el siguiente balance de disolución-liquidación cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	118.458,24
Terrenos	21.494,80
Construcciones	96.963,44
Inmovilizado financiero	37.394,28
Acciones de cotización Oficial	48.054,97
Provisión por depreciación	-10.660,69
Activo circulante	14.669,81
Tesorería	14.669,81
Total Activo	170.522,33

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios	144.371,71
Capital Social	107.400,86
Reservas	31.896,14
Resultados negativos ejercicios anteriores	-10.257,56
Pérdidas y Ganancias	15.332,27
Deudas a largo plazo	17.880,85
Préstamos a largo plazo de entidades de crédito	17.880,85
Pasivo circulante	8.269,77
Cuenta corriente con socios y administradores	8.269,77
Total Pasivo	170.522,33

3. Nombrar Liquidador a Don Juan Sabria Roura.
4. Reparto del patrimonio líquido.

Girona a 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador: Juan Sabria Roura.—970.

FOLGON, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 260, 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y por causa del punto primero del artículo 260 de la citada Ley, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 23 de diciembre de 2003, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma y aprobado el siguiente Balance final de liquidación a la fecha del acuerdo:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	180.303,63
Deudores	1.039,66
Tesorería	143,50
Total Activo	241.486,75
Pasivo:	
Capital social	240.404,84
Reservas	6.319,75
Resultados pendientes de aplicación	5.237,80
Total Pasivo	241.486,75

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—D. José Ribas Folguera, el Liquidador.—975.

F. P. S. XXI, S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en fecha 23 de diciembre de 2003, se procede a la disolución, liquidación de la Compañía y adjudicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	284.357,80
Inmovilizado Financiero	65,57
Activo circulante:	
Deudores	59.264,67
Tesorería	2.131,05
Total Activo	345.819,09

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	312.526,29
Reservas	34.591,19
Pérdidas y Ganancias	8.514,35
Resultados anteriores	-9.951,26
Acreedores	138,52
Total Pasivo	345.819,09

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—El liquidador. Joan Pons Tacher.—990.

GAINFULNESS, S. L. Sociedad unipersonal

El socio único de esta sociedad, constituido en Junta General de Socios, con fecha 1 de enero de 2003, ha acordado, en ejercicio de las competencias que por Ley tiene atribuidas, aprobar el Balance de «Gainfulness, Sociedad Limitada», cerrado a 31 de diciembre de 2003, y la disolución, sin liquidación, de esta compañía, con cesión global de su Activo y Pasivo al socio único de la misma, doña María Jesús Puebla Arrizabálaga.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente, «Gainfulness, Sociedad Limitada», como de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como, en su caso, a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la última fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 13 de enero de 2004.—El Administrador Único, doña María Jesús Puebla Arrizabálaga.—992.

GESTIONS I PROMOCIONS F. M. 4, S. L. (Sociedad absorbente) CONSTRUCCIONES FULLÀ, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de las entidades mercantiles «Construcciones Fullà, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» y «Gestions I Promocions F.M.4, Sociedad Limitada», celebradas en fecha 8 de enero de 2004, acordaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Construcciones Fullà, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal» por «Gestions I Promocions F.M.4, Sociedad Limitada», que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión de los acreedores de las sociedades indicadas en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión.

Vidreteres, 8 de enero de 2004.—Los Administradores de las sociedades participantes en la Fusión, Joaquim Fullà Margarit y Marta Fullà Margarit.—791.
1.ª 19-1-2004

GONDOMAR 9, S. A.

En la Junta General Universal celebrada por la entidad mercantil «Gondomar 9, S. A.», el día 26 de diciembre de 2003, se adoptó, por unanimidad, proceder a la disolución y simultánea liquidación de la entidad, así como la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Fincas urbanas	1.240.887,31
Tesorería	62.586,56
Total Activo	1.303.473,87
Pasivo:	
Capital social	192.320,00
Reservas	956.177,97
Deudas con Entidades de Crédito L/P	120.762,51
Deudas con Entidades de Crédito C/P	6.645,92
H.P. Acreedora conceptos fiscales	27.567,47
Total Pasivo	1.303.473,87

Córdoba, 26 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Gerardo Holgado Rodríguez.—518.

GRANJARD, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

La Junta general, celebrada el 15 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad:

1.º Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los activos a los accionistas de la compañía.

2.º Aprobar el siguiente Balance de disolución, que coincide con el final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	196.532,75
II. Inmovilizaciones inmateriales ..	1.286,02
5. Aplicaciones informáticas	1.286,02
215. Aplicaciones informáticas ...	1.286,02
III. Inmovilizaciones materiales ...	195.246,73
1. Terrenos y construcciones	262.260,60
221. Construcciones	262.260,60
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6.120,11
224. Utillaje	6.120,11
7. Amortizaciones	-73.133,98
282. Amortización acumulada del inmovilizado material	-73.133,98
D) Activo circulante	6.720,83
III. Deudores	3.097,31
6. Administraciones Públicas	3.097,31
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	3.097,44
IV. Tesorería	3.623,52
570. Caja pesetas	97,79
572. Bancos e instituciones de crédito c.c. vista ptas.	3.525,73
Total activo	203.253,58

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios	155.372,17
I. Capital suscrito	138.833,80
100. Capital social	138.833,80
V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.533,13
I. Remanente	25.175,77
120. Remanente	25.175,77
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-28.708,90
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-28.708,90
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	20.071,50
129. Pérdidas y ganancias	20.071,50
E. Acreedores a corto plazo	47.881,41
V. Otras deudas no comerciales ...	47.881,41
3. Otras deudas	47.881,41
553. Cuenta corriente con socios y Administradores	47.881,41
Total pasivo	203.253,58

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—El liquidador único, don Santiago Roger Vidal.—793.

GRANJA LOS ÁLAMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barrio de Cabanillas en Torrecaballeros (Segovia), el día 20 de febrero de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y si procediera en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas, y aprobación del acta, si procede.

Torrecaballeros (Segovia), 10 de enero de 2004.—Administrador único, Maximiliano Pinillos Galindo.—730.

GYOREN SHIPPING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Gyoren Shipping España, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 24 de febrero de 2004 a las 17,00 horas, en el domicilio social, calle Mr. Pavillard, n.º 1-1.º de esta Ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 25 de febrero de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de nuevo órgano de Administración por imperativo legal al estar caducados los cargos de los actuales Administradores Solidarios.

Tercero.—Análisis de la situación financiera de la empresa y adopción de las medidas económicas y legales pertinentes de conformidad con la LSA.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 2004.—Don Joaquín Arroyo Sosa, Administrador Solidario.—1.409.